New York State
Department of
Taxation and Finance

Publication 3108-SPA
(8/12)

Quiénes califican para un Alivio para el Cónyuge Inocente (Alivio tributario en caso de obligación conjunta)

Si usted presentó una declaración conjunta, es posible que no tenga que pagar todo o parte de la factura tributaria emitida a su nombre y el de su cónyuge (o ex cónyuge) si cumple con los siguientes requisitos:

- la declaración subestima el monto de impuestos adeudado debido a una omisión o error relacionado con ingresos, deducciones, crédito o base;
- usted puede demostrar que cuando firmó la declaración no sabía y no tenía motivos para saber que se subestimaba el monto de impuestos adeudado; y
- teniendo en cuenta todos los hechos y circunstancias, sería injusto considerarlo responsable por la subestimación en el monto de los impuestos adeudados.

Para una factura emitida para los años tributarios 1999 o posterior:

Existen tres tipos de alivios posibles: cónyuge inocente, separación de responsabilidad y alivio equitativo. Para información sobre cada tipo de alivio y para solicitar el alivio véase el Formulario IT-285, *Request for Innocent Spouse Relief (and Separation of Liability and Equitable Relief)* (Solicitud de Alivio para el Cónyuge Inocente (y Separación de Responsabilidad y Alivio Equitativo)), y las instrucciones correspondientes (disponibles solamente en inglés).

Para una factura emitida para los años tributarios previos a 1999:

Para solicitar un alivio para el cónyuge inocente para estos años tributarios, debe enviar una declaración con documentación de de respaldo que demuestre por qué considera que califica, a la atención de:

NYS TAX DEPARTMENT
PO BOX 5120
ALBANY NY 12205-0120

Si no envía el material por el servicio postal de los EE.UU., debe consultar la Publicación 55, *Designated Private Delivery Services (Servicios de Correo Privado Designados)* (disponible solamente en inglés).

Para obtener más información

- Véase la Publicación 89 del Estado de Nueva York,*Innocent Spouse Relief (And Separation of Liability and Equitable Relief)* (Alivio para el Cónyuge Inocente (y Separación de Responsabilidad y Alivio Equitativo)) (disponible solamente en inglés), o
- IRS - Información Tributaria para Cónyuges Inocentes.